



**Titulo: Venta de sombra ilegal en las Localidades del Sur, solicita informes**

**Visto:**

Lo dispuesto por la Ordenanza 2554 en lo referido a prohibición de venta de sombra por parte de comercios o particulares que no sean los Balnearios allí establecidos; y

**Considerando:**

Que durante la temporada fue evidente la comercialización de sombra en trasgresión a la Ordenanza 2554/14, Artículo 2 en playa a la altura de Mercedes Sosa, en Mar de las Pampas;

Que en lugares establecidos sistemáticamente se arman sombrillas y reposeras con el fin de comercializarlas;

Que estas prácticas ilegales desfavorecen económicamente los actuales establecimientos concesionados;

Que según vecinos, al hablar con los organizadores, estos afirman que pagan canon al Municipio, dato que no podemos corroborar ya que no contamos con una terminal RAFAN de consulta;

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiemos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

**RESOLUCION**

**Primero:** solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Concejo Deliberante todos los procedimientos y multas realizadas en cumplimiento de la Ordenanza 2554, especialmente los vinculados a la venta de sombra en playa a la altura de Mercedes Sosa, en Mar de las Pampas.

**Segundo:** solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal envíe a este Honorable Concejo Deliberante si ha dictado normativa que exceptúe algún emprendimiento o persona de no cumplir con lo referido a la Ordenanza 2554/14.

**Tercero:** solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal envíe información de emprendimientos no concesionados que paguen canon si existiesen.

**Cuarto:** de forma.-

  
HECTOR LUIS BALDO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ARMANDO CLARISA EDITH  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
GREEN ADRIAN MAXIMILIANO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ANA MARÍA MARTÍNEZ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
DÍEZ GUSTAVO ALFREDO  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell